



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Agradecimiento a la Dirección de Obras y Mantenimiento por su colaboración ininterrumpida durante la pandemia

Visto: la emergencia sanitaria por COVID-19,

Considerando:

A partir de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia de COVID-19 en el mes de marzo de 2020, a través de la Acordada n° 11/2020 y la Resolución de Presidencia n° 5/2020 se instauró en el Tribunal el trabajo remoto, con mínimas guardias presenciales, que permitió continuar prestando el servicio de justicia, y a la vez preservar la salud de los agentes del Tribunal.

Desde marzo de 2020 y hasta el presente, el personal de la Dirección de Obras y Mantenimiento ha prestado servicios en forma presencial, sin interrupciones, respetando cabalmente las recomendaciones sanitarias.

Corresponde al Tribunal agradecer a la Directora de Obras y Mantenimiento, Arq. Marisel Colosetti así como al personal Claudio Corniola, Americo Bazán, Vicente Vieites, Gabriel Pizzino, Juan Lambruschini, y muy especialmente para Hernán Argibay Tome y Guido Gómez, quienes prestan servicios en la Dirección a su cargo, por su colaboración ininterrumpida desde el inicio de la pandemia del COVID-19.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Agradecerle a la Directora de Obras y Mantenimiento, Arq. Marisel Colosetti así como al personal Claudio Corniola, Americo Bazán, Vicente Vieites, Gabriel Pizzino, Juan Lambruschini, Hernán Argibay Tome y Guido Gómez por su colaboración ininterrumpida desde el inicio de la pandemia del COVID -19.
2. Incorporar una copia de la presente en el legajo de cada uno de los agentes

mencionados.

3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los nombrados.